



E.S.E.
HOSPITAL DEPARTAMENTAL
SAN ANTONIO DE PADUA
Salud Integral. Impacto Real

FORMATO SUPERVISIÓN DE CONTRATO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE
PADUA LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Fecha: 20/10/2025

Código: MA-GTH-F-007

Versión: 05

Página: 1 de 7

INFORME TECNICO DE SUPERVISIÓN

INTRODUCCIÓN

El presente informe de supervisión contiene el análisis de las actividades ejecutadas en virtud del cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. 156 - 2026 durante el periodo ejecutado en el periodo de actividades comprendido entre el 10 al 30 de abril de 2026, a su vez se realiza una descripción ejecutiva, administrativa y financiera del mismo.

Adicionalmente, se indican los días en que se desarrollaron las actividades contratadas y el cumplimiento de las obligaciones pactadas para el contrato, así como las demás observaciones y requisitos técnicos que debe cumplir al respecto según el contrato suscrito.

DATOS GENERALES

TIPO DE INFORME	PARCIAL	X	FINAL	
PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL INFORME			10 de abril de 2026	al 30 de abril de 2026
PORCENTAJE DE EJECUCION EN EL PERIODO			Administrativo	Financiero
			27,70%	100%
			Técnico	Jurídico
			100%	27,70%

DATOS DEL SUPERVISOR

NOBRE DEL SUPERVISOR	RAFAEL LUNA JOYAS
CARGO	TECNICO OPERATIVO CON ASIGNACION EN FUNCIONES DE JEFE DE GESTION DE TALENTO HUMANO
DEPENDENCIA	OFICINA DE GESTION DE TALENTO HUMANO
PERSONA QUE APOYA LA SUPERVISION	CLAUDIA MILENA CASTILLO MENESES

DATOS DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	156-2026
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	10/04/2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JORGE GARZON VARGAS
CEDULA O NIT	19.397.496
OBJETO DEL CONTRATO	Servicio de Fotocopias
PLAZO DE EJECUCION	Tres (03) Meses y/o hasta agotar el valor
FECHA ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	10/04/2026
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	10/04/2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$3.000.000,00
VALOR OTROSI AL CONTRATO	\$-0-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS OTROSI	\$3.000.000,00

— Salud Integral. Impacto Real —

"Documento no válido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital"



FORMATO SUPERVISIÓN DE CONTRATO

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE
PADUA LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

Fecha: 20/10/2025

Código: MA-GTH-F-007

Versión: 05

Página: 2 de 7

VALOR EJECUTADO	\$3.000.000,00
VALOR A PAGAR EN ESTE INFORME	\$831.100,00
SALDO POR EJECUTAR	\$2.168.900,00
FECHA DE TERMINIACION INICIAL	09/07/2026 o cuando se agoten los recursos
ACTA DE SUSPENSION	N/A
ACTA DE REINICIO	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACION	N/A
PAGO DE PUBLICACION O ESTAMPILLAS	El contratista presenta recibo de pago de publicación expedido por la secretaria de Hacienda Departamental No. 4102600014334
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADOS (si es mas de uno agregar filar)	2.1.2.02.02.008.05.01- Servicio de Soporte

VIGENCIAS FUTURAS.

N.A

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

En este periodo de ejecución el contratista cumple satisfactoriamente con todas las actividades que se exigen dentro del objeto del contrato, además entrega el reporte detallado de las autorizaciones de fotocopia, acorde con las obligaciones contractuales pactadas.

El contratista para corroborar el cumplimiento en la ejecución del contrato anexa a la correspondiente cuenta las evidencias de todas las autorizaciones realizadas.

RELACION DE EVIDENCIAS.

Todas las evidencias que demuestran el cumplimiento del contrato se encuentran anexas a la cuenta presentada por el contratista y las mismas estan acordes con las autorizaciones de los servicios de fotocopidora requeridos por el hospital en los diferentes servicios.

Además se encuentran en medio magnetico en la oficina de la supervision para futuras consultas.

Con las evidencias anteriormente mostradas se deja claro que el contratista cumplió en forma satisfactoria con el objeto del contrato y con cada una de las obligaciones pactadas para el cumplimiento de este, por lo tanto, se certifica por parte de esta supervisión de manera satisfactoria.

Tiempo real de actividades transcurrido desde la fecha de iniciación: Desde la firma del acta de inicio, hasta el de 30 de abril 2026.

Estado actual del contrato: En ejecución

FORMATO SUPERVISIÓN DE CONTRATO

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE
PADUA LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

Fecha: 20/10/2025

Código: MA-GTH-F-007

Versión: 05

Página: 3 de 7

BALANCE FINANCIERO.

BALANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	\$ 3.000.000,00	
VALOR OTROSO AL CONTRATO	\$ 0,00	
VALOR EJECUTADO		\$ 831.100,00
VALOR POR EJECUTAR		\$ 2.168.900,00
SUMAS	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

27,70%

CONTROL DE PAGOS

PAGOS

PRIMER PAGO

\$ 831.100,00

TOTAL PAGADO

\$ 831.100,00

VALOR A PAGAR EN ESTE INFORME

\$ 831.100,00

Valor a pagar con la presentación del presente informe: OCHOCIENTOS TREINTA Y UNMIL CIENPESOS \$ 831.100,00 M/Cte; el cual corresponden a la prestación del servicio en el periodo supervisado.

INFORME TECNICO, ADMINISTRATIVO Y JURIDICO.

A. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Que de conformidad con las obligaciones contractuales presentadas dentro del informe entregado por el contratista se puede deducir que la misma cumple con todos los productos requeridos, haciendo énfasis que el objeto principal del contrato es la prestación del servicio de fotocopiado para las diferentes áreas de la entidad, que así lo requieran.

Que adicionalmente atiende de la mejor manera cada uno de los requerimientos realizados y ofreciendo el servicio con eficiencia y rapidez según las solicitudes.

El grado de cumplimiento del contrato de prestación de servicios No. 156-2026, ejecutado en el periodo comprendido entre el diez (10) al treinta (30) de abril de 2026, se ha ejecutado en un 27,70% de manera satisfactoria.

No.	OBLIGACIÓN	D E F I C I E N T E	A M E J O R A R	S A T I S F A C T O R I O	S O B R E S A L I E N T E	N O A P L I C A	OBSERVACIONES
1	Cumplir cabalmente el objeto del presente contrato.			X			CUMPLE
2	Tomar fotocopias para las diferentes dependencias y procesos del hospital según solicitud.			X			CUMPLE
3	Dar cuenta de la ejecución del objeto contractual cuando se le requiera por parte del hospital o la supervisión.			X			CUMPLE
4	Absolver todas las tareas que en relación con el objeto contratado le sean asignadas por el hospital.			X			CUMPLE
5	Las demás requeridas en virtud del objeto del presente contrato, que le sean comunicadas por el hospital o la supervisión.			X			CUMPLE
6	Ejercer el autocontrol en todas las actividades que le sean asignadas para garantizar la correcta ejecución del contrato.			X			CUMPLE
CONCEPTO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.				X			Cumple en un 27,70% la ejecución del contrato.

B. ESTADO DE EJECUCION Y AVANCE

El estado general de cumplimiento del contrato se encuentra ejecutado en un 27,70% de su componente técnico y financiero conforme con el informe mensualizado entregados por el contratista y revisado de conformidad por esta supervisión.

C. GARANTIAS

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

NOMBRE DE LA ASEGURADORA	(Nombre de la aseguradora)		
NUMERO DE POLIZA			
AMPAROS	%	VALOR	VIGENCIA
			DESDE HASTA
CALIDAD DEL SERVICIO	N.A		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	N.A		
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	N.A		

GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

NOMBRE DE LA ASEGURADORA	(Nombre de la aseguradora) en caso de que aplique.		
NUMERO DE POLIZA			
AMPAROS	%	VALOR	VIGENCIA

**FORMATO SUPERVISIÓN DE CONTRATO****EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE
PADUA LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

Fecha: 20/10/2025

Código: MA-GTH-F-007

Versión: 05

Página: 5 de 7

			DESDE	HASTA
Si no se pacta se debe colocar		N/A	N/A	N/A

D. VERIFICACION PAGO SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.**RELACION DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:**

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO - MES	PLANILLA No.	VALOR
PENSIÓN	-0-		
SALUD	2026-03	8617981751 Tipo I	\$218.900
RIESGOS PROFESIONALES	2026-03	8617981751 Tipo I	\$42.700
	TOTAL		\$261.600

La Ley 100 de 1993 dispuso en el numeral 1° del Artículo 15, modificado por el Artículo 3° de la Ley 797 de 2003, que se considerarán como afiliados obligatorios al Sistema General de Pensiones, todas aquellas personas vinculadas mediante contrato de trabajo o como servidores públicos.

Así mismo, las personas naturales que presten directamente servicios al estado o a las entidades o empresas del sector privado, bajo la modalidad de contratos de prestación de servicios, o cualquier otra modalidad de servicios que adopten, los trabajadores independientes y los grupos de población que por sus características o condiciones socioeconómicas sean elegidos para ser beneficiarios de subsidios a través del Fondo de Solidaridad Pensional, de acuerdo con las disponibilidades presupuestales.

Respecto a la obligación de cotizar al Sistema General de Seguridad Social Salud de los contratistas personas naturales, el inciso 1° del Artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, señala que en los contratos en donde esté involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o jurídica de derecho público o privado, tales como contratos de obra, de arrendamiento de servicios, de prestación de servicios, consultoría, asesoría, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Así mismo, el contratista presenta la seguridad social del mes de marzo 2026, por cuanto, según el Decreto 1273 de 2018, "por medio del cual se reglamenta el pago de la cotización por mes vencido al Sistema General de Seguridad Social Integral de los trabajadores se cancela mes vencido". Por lo tanto, los contratistas independientes pueden cancelar la seguridad social los primeros días del mes siguiente

EVIDENCIA DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL.

Se evidencia el pago de seguridad social en la supervisión

E. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO Y EJECUCION DEL CONTRATO.

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no válido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital"

PROPUESTAS AL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE, PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.

No se presenta ninguna propuesta para el contratista debido a que el cumplimiento del contrato se realizó de conformidad.

RECOMENDACIONES, SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES ACERCA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA.

No hay lugar a realizar recomendaciones, sugerencias ni observaciones, por lo tanto, se cumple parcial y satisfactoriamente con el contrato en todas sus partes.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO

Que el contratista cumpla con todas las actividades establecidas en el objeto del contrato, así como en el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales; y este se cumple en un 27,70%.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de estos.

F. REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA Y/O SANCIONES IMPUESTAS

En mi condición de supervisor se determina que el contratista en la ejecución del contrato se coordino cada una de sus actividades con el cumplimiento satisfactorio.

TIPO DE REQUERIMIENTO Y/O SANCION		FECHA DEL ACTO ADTIVO		DETALLE REQUER Y/O SANCION
Escrito	N.A			
Verbal	N.A			
Multa	N.A			
Terminación	N.A			

G. CONCEPTO DE LA SUPERVISION

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales y el objeto del contrato, se le ha realizado seguimiento a la ejecución de este y se determina que el contratista ha cumplido de manera satisfactoria con todas las actividades encomendadas por parte del hospital, además atiende cada uno de los llamados realizados haciéndolo de manera puntual y precisa.

PRESENTO INFORME DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO.

FORMATO SUPERVISIÓN DE CONTRATO

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE
PADUA LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

Fecha: 20/10/2025

Código: MA-GTH-F-007

Versión: 05

Página: 7 de 7

El contratista en cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contractuales presento para comprobar y evidenciar las actividades realizadas, el informe de ejecución de estas.

CERTIFICADO

EL TECNICO OPERATIVO CON ASIGNACION DE FUNCIONES DE JEFE DE GESTION DE TALENTO HUMANO

Actuando como supervisor del contrato No 156-2026, celebrado entre la E.S.E Hospital y el JORGE GARZON VARGAS,

CERTIFICA QUE:

El señor **JORGE GARZÓN VARGAS**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.397.496 expedida en Bogotá D.C, cumplió de manera parcial con el objeto del contrato No. 156-2026, cuyo objeto Prestar los servicios de fotocopias requeridas por las diferentes dependencias y procesos de la ESE, durante el periodo comprendido del diez (10) al treinta (30) de abril de 2026, según cuenta de cobro No.005.

Que el contratista en mención se encuentra a Paz y Salvo con los pagos a seguridad social (salud, ARL) durante el mes de marzo de 2026, según recibos y comprobantes de pago anexos planilla No. 8617981751.

Que el mencionado contrato tiene la siguiente distribución presupuestal.

CÓDIGO	NOMBRE	RECURSO	TIPO DE GASTO	VALOR TOTAL
2.1.2.02.02.008.05.01	Servicios de soporte	02 venta de servicios	A - Gastos de funcionamiento	\$ 831.100,00

Esta certificación se expide para efectos de pago, a los doce (12) días del mes de mayo de 2026.



RAFAEL LUNA JOYAS
Supervisor Contrato